



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!



**Acta de Sesión Ordinaria No.02-2022
De fecha 27 de enero del 2022**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca Luis Manuel Díaz Perdomo Presidente, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Vicepresidente, Miguel Ángel Zapata López, Pedro José García, Janler Emmanuel Pérez Murray, Guillermo Francisco Ferreiras, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Ordinaria No.02-2022 de fecha 27 de enero del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez: Saluda a los presentes.

Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera.....	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray.....	Excusa
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Miguel Ángel Zapata López.....	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta.....	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María.....	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos.....	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la sesión siendo las 11:06 A.M.

M.A.

J.L.S.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Ordinaria No.19-2021 de fecha 28 de octubre 2021
- Acta de Sesión Ordinaria No.20-2021 de fecha 25 de noviembre 2021

Punto No.2:

- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde municipal

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Es sometida la agenda a desarrollar y se aprueba a unanimidad.

Se inicia con el desarrollo de la agenda

Punto No.1:

Correcciones de actas de sesiones:

- Acta de Sesión Ordinaria No.19-2021. Aprobada 12 de 12.
- Acta de Sesión Ordinaria No.20-2021. Aprobada 12 de 12.

Punto No.2:

- Transferencia de solares que cumplen con el protocolo

M. J.

J. G. D.





Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mds. Jiménez: 1. Solar ubicado en Villa Esmeralda III, solar no.2, Prov. parcela No.26A, con una extensión de 229.01 metros cuadrados de Carmen E. Marcelino Cabrera pasa a nombre de Luis Manuel Lizardo Cruz, cedula de identidad no.054-0097162-7. **Aprobado 12 de 12.**

2. Solar ubicado en Villa Esmeralda III, solar no.3, Prov. parcela No.26A, actual parcela no.314412355940, porción C, con una extensión de 229.01 metros cuadrados de Jean Carlos Ortiz pasa a nombre de Luis Manuel Lizardo Cruz, cedula de identidad no.054-0097162-7. **Aprobado 12 de 12.**

3. Solar ubicado en Villa Esmeralda III, solar no.4, Prov. parcela No.26A, con una extensión de 229.01 metros cuadrados de Deritza Álvarez pasa a nombre de Luis Manuel Lizardo Cruz, cedula de identidad no.054-0097162-7. **Aprobado 12 de 12.**

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde municipal

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a todos los presentes y a quienes nos siguen por las diferentes redes. Tengo por aquí el proyecto de resolución para someterla al refrendo del Concejo Municipal en virtud de una urgencia; nosotros estuvimos en comunicación con consultores jurídicos de otras municipalidades, porque cuando falleció Mons. Agripino Núñez Collado fue un fin de semana largo y no estaban disponibles, quiero además de someter este documento para refrendar, someter ante ustedes una mecánica que podría ser útil, que por ejemplo cuando se produce inesperadamente un fallecimiento de una personalidad que amerite ser acogida una decisión en el seno del Concejo y que por la velocidad y rapidez del momento no provocar un momento ansioso de convocatoria, hacerlo como se hizo en esta primera oportunidad, consultando de manera directa con el presidente y dejándolo sobre la mesa para que en la primera sesión ordinaria disponible se pueda refrendar. Esta es una mecánica que ya se está usando en otras municipalidades y nos gustaría a través del presidente someter. Para tomar en cuenta para declarar "Díaz de duele" visitantes distinguidos, entre otros.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: El Alcalde lo que nos propone es que cuando se presenten estos casos de fallecimientos, podamos hacer la consulta sin tener que venir a sesión con tanta urgencia y refrendar en la siguiente ordinaria. Estoy de acuerdo con la propuesta del Alcalde porque en muchos casos de urgencia y que tengamos otro compromiso podría utilizarse otra mecánica, aclarando que sea en casos excepcionales.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Expresa que con eso se le quita función, que para eso se les paga para venir a hacer el trabajo, entiende que se debe convocar.

Los Regidores Ramona Santos y Leo García se suman a la opinión de Serafín Arroyo.

Regidora Idelkys Félix: Saluda a los presentes. Entiendo que esto deberíamos estudiarlo en comisión más despacio porque, así como el Alcalde motivó, esto tiene una solución para temas puntuales pero también entiendo lo expresado por Serafín. Como esto genera algunas opiniones creo que lo mejor es enviar esto a comisión.

Regidor Guillermo Ferreira: Saluda a los presentes. Quiero resaltar lo que he comentado en reuniones, que no por cualquier tontería se debe declarar duelo municipal, porque entiendo que para que Moca este en duelo uno o dos días este ciudadano/a debe haber contribuido con la sociedad del municipio donde se está declarando; o entro en discusión por el caso de Mons. Agripino, sino que quiero aprovechar la discusión. Me sumo a la opinión de la colega Idelkys, porque como son temas puntuales, no pasaría de ahí, si se sustenta que puede ser tomado en cuenta, pero también entiendo lo que dice el colega Serafín porque es parte de nuestro compromiso.

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. Creo que con dar nuestra aprobación a que en caso de estos tipos se nos consulte y si estamos de acuerdo se haga el documento de manera administrativa no estamos incurriendo en ninguna responsabilidad jurídica en el caso puntual de una declaratoria de duelo, en ese caso de mi parte estoy de acuerdo. Esto se trata de agilizar en casos que son difícil convocar por la hora, feriado y otras situaciones, sin que pase el efecto de lo que queremos hacer. Habíamos acordado trabajar los requisitos que debe tener una persona para estos fines, de 5 condiciones al menos reunir 3. El tema que se está tratando es de una declaratoria de duelo municipal.

Regidor Serafín Arroyo: Entiendo que debemos venir acá, la democracia se fortalece con las discusiones, cualquier situación espera, no tenemos que apresurarnos. No hablo solo del caso de Mons. Agripino.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Daysi Hilario: Saluda a los presentes. Lo que considero que está planteando el Alcalde no es dar un reconocimiento, que es muy diferente a establecer un renglón de parámetros de por qué se va a reconocer a alguien, cuando una persona fallece dar una declaratoria de días de duelo, ni el Alcalde ni la gestión va a presentar a alguien que no tenga los méritos; pero tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos y a las nuevas modalidades de trabajo.

No se trata de quitar el trabajo a nosotros, antes de establecerse se va a hacer una consulta, pero no nos podemos quedar con la idea de que la única modalidad de trabajo es presencial, porque esta es una metodología que permite agilizar y cumplir.

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Entiendo que el Alcalde nos presenta una buena propuesta, pero viendo la situación presentada, este es nuestro escenario donde debemos debatir los temas, pero es bueno que esto vaya a comisión para estudiarlo y darle seguimiento y evaluarlo.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Lo que nos ha motivado a hacer esta propuesta es de manera sana y para adecuar los procesos a la nueva realidad, incluso puede enriquecerse en comisión, pues hay un nuevo escenario que nos trae al nuevo modelo de gestión pública una diversidad de opciones, pues no está en el reglamento interno conocer no presencialmente; hay urgencias que necesitan el momento idóneo para tomar decisiones, ni antes ni después porque pierden efecto, me refiero cuando se somete un aspecto de esta naturaleza es a la solidaridad, no estamos hablando de un reconocimiento si no de una solidaridad humana.

Se plantea ir a comisión y me parece perfecto porque ahora se consultaría el modelo que tiene Santiago y el Distrito Nacional para poder decidir rápidamente cuestiones que a veces por la sutileza, sentido sería intrascendente que un día como hoy, casi 5 días después se tome una resolución de esa naturaleza. Comulgo con las regidoras Idelkys y Daysi de llevarse a comisión.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Somete que esta propuesta vaya al concejo como tema y podamos discutirlo. Aprobado 10 de 12. Hubo dos abstenciones.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero presentar el contenido del proyecto de resolución 03-2022, donde se consensuó originalmente por la modalidad que describimos, contacto directo vía telefónica con los regidores el contenido de la misma; esta declaratoria de días de duelo municipal, Mons. Agripino Núñez Collado, más de 40 años Director de una Universidad que gravitó en Moca de manera estelar; desde que fue fundada se alimentó mayoritariamente, después de Santiago, con estudiantes de Moca, lo que significa que la universidad jugó un rol importante en el desarrollo social, económico, de formación de capacidades en Moca para su desarrollo y están sustentados en indicadores y datos específicos.

La UCAMM como se llamaba cuando se fundó, jugó un rol preponderante en el desarrollo humano y la formación académica de un espacio importante de la sociedad mocana, por eso yo creo que ese mérito no lo podemos regatear, además de que una persona de trascendencia nacional, jugó también un rol importante en momento de crisis económica y social; esas luces son suficientes para entender que en el momento oportuno debimos tomar esa decisión como en efecto se tomó.

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Después de escuchar la lectura del proyecto de resolución, debo aclarar que el pasado lunes hice una llamada de manera individual uno a uno, me comuniqué con 11 de mis colegas y todos estuvimos de acuerdo con declarar duelo municipal, hoy nos toca refrendar esta resolución que declara dos días de duelo por el fallecimiento de Mons. Agripino Antonio Núñez Collado así que somete y se aprueba 12 de 12.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: No tengo toda la documentación de algunos temas que quiero someter a través de la Presidencia del Concejo a comisión y como no tienen urgencia, una vez empoderada la comisión se provee la documentación;

1. Someter a comisión la confirmación de propuesta que ya conocen informalmente pero no se ha aprobado formalmente, para una comisión de evaluación y selección de casos por liquidación de prestaciones laborales; recuerden que en todo momento hemos querido la inclusión de todos los actores que gravitan en la toma de decisiones de esta corporación edilicia y hemos pedido a una empresa consultora jurídica algún mecanismo y lo hemos sometido a la consideración de este Concejo. Esta es la metodología que se debe asumir.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Hemos estado participando en esta comisión especial, Idelkys, Francis y yo, quiero apuntar un malestar que se produce en la comisión, para que cuando se vuelva a reunirse tratar de corregir y es que hemos tenido demasiados traspiés para conseguir los documentos e informaciones que necesitamos para aprobar los procedimientos, quisiera que el Alcalde como lo sé, que tiene toda la intención de que las cosas se hagan lo más transparente posible, pueda ayudarnos con las partes involucradas a que estas informaciones puedan fluir más rápidamente, para nosotros poder dar mejor respuesta.

Regidor Francis Acosta: Saluda a los presentes. Expresa que para permanecer en esa comisión se deben dar una serie de condiciones: pertenezco, pero no me siento conforme con cómo se ha trabajado hasta el momento, acordamos algo en la comisión y al otro día se hace totalmente diferente a como se acordó, y yo la verdad que no vine aquí para vivir ese tipo de situaciones, lo digo porque en múltiples ocasiones se ha comprometido la palabra de directores Departamentales y al momento se hace lo contrario a lo que se acuerda. Yo no quiero ser parte de esto, ahora bien, si es para buscarle una solución definitiva y que quede transparente el proceso entonces yo sigo siendo parte.

Regidora Idelkys Félix: El tema de las prestaciones ha sido el dolor de cabeza de la administración y el Concejo en estos dos años, estoy de acuerdo con lo que dice Francis, porque por momentos uno se desencanta de desempeñar el rol que nos corresponde dándole seguimiento a ese tema porque verdaderamente hemos hecho múltiples reuniones, hacemos un levantamiento y cuando venimos a la otra reunión nos presentan otro parámetro por ser mejor, ¿pero por qué no se presentó ese si era mejor?

Hemos cometido muchos errores, pero la decisión que tomamos recientemente creo que es la mejor, aunque afectó la palabra de muchos regidores y la mía, porque tuvimos que hacer un levantamiento y luego echar para atrás. Estoy de acuerdo con que se someta a comisión, pero no queremos que, si nos dicen que los 17 de cada mes se va a mandar un listado de los beneficiarios depurado para que nos dé tiempo a fiscalizarlo, que el 25 todavía estemos pidiendo ese listado; no queremos que después digan que el día 30 van a entregar los cheques y que todavía al principio del siguiente mes estemos esperando. Es lo único que yo quiero porque fue de muy mal gusto porque nunca supimos que día se iban a entregar las prestaciones, queremos que nos manejemos bien y que los encargados departamentales nos respeten el tiempo y los compromisos que hacemos. Nos gustaría que lo que se diga en la comisión sea ley y que se nos notifique si hay un cambio con tiempo para nosotros saber y que estemos claros.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero aclarar muchas cosas, porque si hay un Alcalde que en la historia ha actuado con transparencia, estoy renunciando a una parte administrativa que le corresponde al Alcalde, Estoy compartiendo con los señores regidores por un concepto de que creo en el gobierno participativo, por eso estamos aquí asumiendo, se lo digo con el corazón y lo he hecho varias veces porque a la comisión que se le pidió asesoría le dijimos: busquen la manera de crear un mecanismo inclusivo y se lo estoy poniendo también en condiciones para como dice la regidora Idelkys y dice precisamente el regidor Francis de que haya una normativa y si sale de aquí la normativa tendrá el rango de un reglamento, y eso sería una buena práctica para otros ayuntamientos incluso busquen la estadística, dos millones 150 mil que se ejecutaron ahora fueron de la partida mayoritariamente que se asignaron para desvinculados, ahora que también son infelices los que se desvincularon hace 12 años y no se le pagó nunca sus derechos de prestaciones, entonces no creo que hayamos sido malos, sino al contrario democráticos, lo que quería era someterlo a la consideración de ustedes para que esas experiencias vividas, se recojan en un reglamento donde se establezca una metodología expedita, fluida y que no vuelva a repetirse eso y que el personal administrativo asuma plazos, pero en manos de ustedes lo estoy poniendo para que hagan una estructura normativa.

Regidora Idelkys Félix: Estoy totalmente agradecida de su manejo de ese tema para con nosotros, lo que quiero es que nos ayude con la parte administrativa; mi comentario no va a su persona, si se malinterpretó pido disculpas.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Por eso es importante que quede en manos de la comisión, porque así se establece una resolución con mecanismos para que haya consecuencias ante un incumplimiento se proceda con el rigor de esa norma.

Miguel Ángel Zapata: Informa que saldrá del país del día 8 al 25 de febrero y solicita permiso. Aprobado 12 de 12.

*** Se retira de la Sala siendo las 12:08 PM***

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Creo que como la comisión existe y está funcionando, que es una comisión abierta con todos los Regidores que quieran participar, no hay que someterlo; así que estén pendientes de la convocatoria que a todos los convocaré cuando nos lleguen los documentos.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero informar que me comuniqué con el asistente y enlace de los municipios de la LMD porque ustedes conocen al igual que nosotros, que el señor Presidente anunció la entrega a la LMD para proyectos puntuales, aceras, contenes, badenes, mercados, cementerios y mataderos, cuatro mil millones de pesos, aun no se ha hecho el proceso de transferencia, teníamos pendiente anunciar una reestimación pero al estar pendiente aún no lo sometemos porque aún no se ha establecido el monto, pero mucho va a jugar la población, pero un depósito base de 3 millones de pesos y a partir de ahí en base a la población.

Quiero someter a comisión vía el presidente, un acuerdo firmado entre la fundación coronel Lora Fernández y la fundación de artistas de Moca, en función de alianza público-privada para construir la plaza Coronel Lora Fernández en un terreno ubicado al lado del hospital; el aporte del Ayuntamiento serán RD\$500,000.00 y pondrá a la disposición todo el equipo pesado, además de la brigada de obreros que sean necesarios.

Se remite a una comisión combinada de Planeamiento Urbano y Cultura con el encargado de Planeamiento Urbano Municipal. Aprobado 11 de 11.

Sometemos también para su aprobación el Plan Operativo Anual (POA), que sería el primero porque el presupuesto del 2020 que se aprobó por tener algunos inconvenientes de demora no nos permitió aprobar el POA del presupuesto de ese año que debía de aprobarse, pero ahora este POA de manera procesal debió someterse junto con el presupuesto, esa es la mecánica, pero teníamos un acompañamiento técnico por parte del MEPYD pero no pudimos canalizarlo eficientemente porque el MEPYD estaba trabajando en ese momento con la formulación y diseño del presupuesto nacional, entonces se retardó y dos meses después asumió el trabajo y ya lo tenemos concluido. De manera que quiero someter el proyecto del POA para su estudio y posterior aprobación que está en manos de la oficina municipal de Planificación y Programación.

Se somete que vaya a comisión con el Concejo en Pleno. Aprobado 11 de 11.

Estuvimos visitando la construcción que dicho sea de paso, ya está finiquitada, de interconexión Estancia Nueva – Los López, a esperas de que el Presidente establezca fecha para inauguración conjunto con el Ayuntamiento, en una de esas visitas se nos acercó la Junta de Vecinos del lugar, nos enseñó videos, pero también pudimos observar que vehículos de carga significativa que podría destruir y disminuir el tiempo de vida útil de la avenida y quisiéramos someter a estudio de comisión una resolución que establezca un análisis de carga de vehículos y límite de alguna manera el paso de algún vehículo que pudiera dañar la misma, con la salvedad que pueda consultar algunos técnicos y saber sobre la estructura misma y a que vehículos nos estamos refiriendo.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidora Daysi Hilario: Es bueno que se evalúe la posibilidad de colocar reductores de velocidad por denuncias que ha habido sobre carreras clandestinas.

Se somete que vaya a comisión de Planeamiento Urbano, para conseguir las especificaciones reunirnos con quienes la construyeron. Aprobado 11 de 11.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Quiero someter a la comisión, pero quiero hacer un preámbulo antes, sobre un contrato que hemos definido verbalmente pero debe ser elaborado por nuestro departamento jurídico sobre un camión compactador que fue comprado al Distrito Municipal de La Ortega, llegamos a un acuerdo de RD\$1,500,000.00, no lo habíamos informado porque había que darle forma, el camión estaba en excelentes condiciones, parte del pago que le estamos dando es los servicios vertido de basura en el vertedero, creo que hay unos trescientos mil pesos que deben ser pagados en permuta de solares, tomando en cuenta el costo de mercado, no estamos regalando el solar y ustedes aprobaron RD\$750,000.00 en el último presupuesto y en consecuencia esa es la contrapartida líquida; por eso quiero presentarlo a comisión para que se empodere, será presentado como un documento físico a la consideración del Concejo. **Se remite a la comisión de finanzas. Aprobado 11 de 11.**

Punto No.4:

- Turno de los honorables Regidores

Regidor Billy Almánzar: Saluda a los presentes. Ese gran prócer de la guerra restauradora, destacado político del siglo XIX, líder del partido azul o liberal, muchos historiadores dominicanos lo llaman el cuarto padre de la patria, me refiero al General Gregorio Luperón, quien fuera la primera espada de la Restauración, quisiera proponer que la nueva Avenida de circunvalación lleve el nombre de Gregorio Luperón, ya que en Moca no tenemos una calle que lleve el nombre de este héroe.

En otro orden, nos gustaría saber cuáles son los planes que tiene el encargado del Departamento de Vialidad para este nuevo año, ver si se puede traer como invitado a una sesión y que nos dé una explicación de la planificación y de lo que se está haciendo, porque en varias ocasiones el Alcalde ha mencionado que le ha puesto en sus manos todas las herramientas para trabajar.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

También de la comunidad de Jenny María II hemos recibido un llamado para un badén en la calle principal, quisiéramos que sea tomado en cuenta cuando se ponga en ejecución el nuevo presupuesto.

Desde el año pasado hicimos un llamado para los dos badenes en Las Flores, sabemos que se tomó en consideración con otro badén, pero los que se encuentran frente a lo que le llaman la compraventa de Rafa y en la cercanía de la Estancia Infantil están totalmente intransitable.

Quisiera solicitar también que se nos tome en cuenta con los reductores de velocidad en la calle principal del Corozo, frente a la capilla en donde han sucedido reiterados accidentes, resultando de estos, tres personas fallecidas.

Regidor Serafín Arroyo: Saluda a los presentes. Aprovecho para reiterar la solicitud del baden de El Caimito después del puente, en la entrada de La Piragua, el baden se hizo, pero parece que hay un problema de nivel, es la entrada y la salida.

Además, el parque del sector donde vivo, todos los jóvenes y niños ahora no tienen a donde ir a recrearse, así como la cancha del barrio requiere que le den mantenimiento.

Conozco el interés del Alcalde de que la ciudad se vea limpia y bonita, pero las barricas en el centro de la ciudad hay que tratar de eliminarlas. Tenemos un vertedero improvisado en Las Colinas, bajando y es una vía de mucho tránsito y ahí siempre hay dos y tres vacas comiendo en ese vertedero, podemos ponerle días fijos a esas personas que viven por ahí para recoger la basura, casa a casa porque se ve muy feo, así como la canaleta de ahí parece tener muchos años sin limpiar y esta es una vía de entrada a Moca.

En otro orden solicita permiso para salir del país a partir del día 6 de febrero. Se somete y es aprobado 11 de 11.

Regidor Leo García: Saluda a los presentes. Se une a las felicitaciones por el nuevo año, deseando salud y que en este Concejo siga reinando la armonía, solidaridad y respeto.

Algunos comunicadores han estado alegando que la obra nuestra en términos de municipalidad ha sido pobre, queriendo algunos significar que no hemos hecho nada, estoy convencido que no es así, pero la verdad es que en muchas ocasiones aprobamos cosas que son víctimas del tiempo, pretendemos que las cosas que se aprueban acá se desarrollen en el menor tiempo posible, que es lo que quizás ha hecho que los medios de comunicación lo valoren así. Necesitamos mayor información sobre cada cosa que se inaugura y que se

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Justamente en estos días he estado reunido con Luis Santana, le decía que no era Guarocuya quien decía eso, sino que es un asunto que hay que visibilizar; ustedes que son fiscalizadores saben que no quedó una obra de las programadas por ser terminadas y las que no se terminaron, por razones de tiempo, todavía se están concluyendo, de manera que hemos cumplido con la programación. No todas se pueden hacer en los primeros tres meses por eso comunicaciones debe decir cuales se están haciendo, cuales se van a hacer y recordarle a la gente las que se hicieron.

Regidor Leo García: Creo que necesitamos mayor información sobre cada obra que se inaugura y se entrega. Se refiere a un levantamiento realizado en la comunidad de La Playita de dos millones y algo de pesos el presupuesto y que estos moradores creen que nos hemos olvidado de eso.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: la ley 498-07 que crea el sistema nacional de planificación e inversión pública en Rep. Dom. en virtud de las limitaciones económicas que tienen todos los Ayuntamientos incluido el de Moca, establece una articulación y coordinación con las sectoriales del gobierno central, lo cual significa acoplar acciones y presupuestos para la realización de obras y servicios, en consecuencia, como les dije, íbamos a especializar fondos de contrapartida o contraprestación del Ayuntamiento, como lo ha aprobado este Concejo. Ahí tiene usted el mejor de los argumentos porque cumplió con su comunidad y el Alcalde cumplió con usted porque lo puso en el presupuesto, pero no se puede poner en totalidad porque no da. Todas las preguntas tienen respuesta por eso quise aclarar para que ninguna quede en el aire.

Regidor Leo García: Hay una situación en la que nos gustaría que usted coloque fecha para cuando nos pueda acompañar en la entrada de El Barrancón, que necesita la intervención del Ayuntamiento.

Billy hizo una propuesta con relación al nombre que se le podría colocar al anillo circunvalatorio Estancia Nueva- Los López; la comunidad de Estancia Nueva se propone como ese anillo sale justamente del corazón de Estancia Nueva, hacer una propuesta con el nombre de una persona de la comunidad.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: La programación que tenemos es la siguiente: Estamos en El Ramble, después nos vamos a HINCHA con los tres caminos, luego entrada de La Planta en San Luis y después nos vamos a El Barrancón.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Deseando éxitos, prosperidad y salud a todos y que podamos seguir sirviendo a Moca de la mejor manera. Aprovecho la oportunidad para transmitirle al Alcalde que la comunidad de El Pulú se ha sentido abandonada durante varios años y le requiere por favor que le preste un poco de atención en materia de iluminación, aceras, contenes y demás para darle el cuidado que merece esta comunidad.

Solicita un permiso para salida del país del 6 al 12 de febrero para ir a Medellín, Colombia.
Aprobado 12 de 12.

Regidor Francis Acosta: Reitera los saludos. Manifiesta un problema al cual se ha referido en varias ocasiones, se trata de las compañías de taxis económicos y es la forma en que conducen estos choferes, de manera imprudente y temeraria, una irresponsabilidad con la que manejan, en vía contraria, mal estacionados, te rebasan como si fuera un motor por lo que recomiendo buscar la forma porque para mí DIGESETTE no funciona aquí, recomiendo convocar a reunión a los dueños de esta línea de taxis, los departamentos correspondientes de parte de la Alcaldía y que les recomiende el respeto a la ley de tránsito y que sean un poco más comedidos.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Es interesante la oportunidad que nos da el Regidor Francis para proponer lo siguiente si así ustedes lo asumen; por qué no invitamos para traer aquí un plan de acción el departamento de vialidad con fechas para poder leer los indicadores y saber para cuándo contar con cada cosa, además, invitar de cortesía al Coronel de DIGESETTE, porque el Ayuntamiento no tiene la facultad de imponer multas, ni regular el tránsito con policías municipales, eso lo hace la DIGESETTE, a nosotros nos corresponde señalar y establecer las reglas, DIGESETTE imponer el orden y el respeto a las normas; entonces de manera cortés invitamos al Coronel para en ese ánimo poder contertuliar y hacer las recomendaciones como Concejo.

Se somete invitar para la próxima sesión al Coronel de la DIGESETTE y al Encargado de Vialidad. Aprobado 10 de 11.

Regidor Guillermo Ferreiras expresa no estar de acuerdo porque entiende que esos temas se pueden discutir en una reunión y no una sesión.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Francis Acosta: La comunidad de Llenas, uniendo con la comunidad de La Colonia, por ahí hay una escuelita que usted recuerda el compromiso, estuve por allá y me dijeron "recuérdeme el compromiso al Alcalde".

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Quiero solicitar al Alcalde dentro de las posibilidades colocar unos reductores de velocidad cuando se sube la cuesta en la comunidad de Santa Rosa, se han producido varios accidentes y la comunidad nos ha solicitado esto y también próximo a la escuela del Rincón de Los Jiménez.

Como mujer, como madre y ciudadana de Moca quiero reconocer y felicitar a la joven colega de ustedes Idelkys Félix, porque en la plataforma que dirige Karen Richardo, para jóvenes creativos, emprendedores ella fue galardonada como joven empoderada y proactiva 2022 en el renglón político. Es un ejemplo a seguir para que nuestros jóvenes, hijos, nietos, vean que hay que trabajar y en algún momento sean reconocidos porque esto le sirva de motivación para ella y los demás. Felicidades Idelkys y mis mejores deseos.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Regidor Guillermo Ferreiras: A solicitud del presidente de la comisión de cultura, procedemos a leer el informe; En el mes de marzo del pasado año, esta comisión de cultura fue convocada para retomar la premiación a la "Estatuilla 2 de Mayo" la cual tiene varios años que no se realiza su entrega. En ese momento la comisión de cultura en su informe, recomendó posponer un año más el certamen con el objetivo de elaborar un reglamento que rija la entrega de tan importante galardón, dicho informe fue refrendado por el Concejo Municipal.

PROPOSICION: Que sea aprobado la propuesta de reglamento, en sus ocho artículos y sus párrafos, que establecerán las bases y todos los detalles de la premiación.

De forma unánime la comisión determina: Acoger la propuesta de reglamento presentada por el colega Janler Pérez, con dos modificaciones, la primera en el artículo número 5 y la segunda en el párrafo número dos, del mismo artículo. Ver anexo, la redacción del reglamento con sus modificaciones:



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

REGLAMENTO

Concesión Estatuilla 2 de Mayo

Aspectos Generales

ARTICULO 1. El galardón al mérito, Estatuilla 2 de Mayo, es la condecoración otorgada por el Ayuntamiento Municipal a los hombres y mujeres meritorios de nuestro municipio, el país o del extranjero.

Párrafo: El premio a la Estatuilla 2 de Mayo, es únicamente de índole personal, por tanto no aplica el derecho sucesoral.

ARTICULO 2. El premio a la Estatuilla 2 de Mayo, se realiza con el interés de reconocer a las personas sobresalientes en los ámbitos, sociocultural, deporte, arte, profesional, religioso, ciencia y tecnología.

ARTICULO 3. El currículum u hoja de vida de los candidatos al premio Estatuilla 2 de Mayo, serán evaluados por una comisión evaluadora.

Disposiciones Generales

ARTICULO 4. El premio a la Estatuilla 2 de Mayo, se entregará el dos de mayo de cada año y será electo un solo ganador por certamen.

ARTICULO 5. Es facultad de la comisión evaluadora, valorar los expedientes de cada postulante y determinar el ganador, el cual deberá ser ratificado por las $\frac{3}{4}$ partes de los votos del Concejo Municipal.

Párrafo 1: Para la concesión de la Estatuilla 2 de Mayo, será imprescindible que el ganador haya tenido una conducta intachable, con ningún comportamiento que contravenga las buenas costumbres y las leyes.

Párrafo 2: Los candidatos o postulantes al premio Estatuilla 2 de Mayo, podrán ser sometidos por cualquier persona física o jurídica, que goce de sus derechos civiles y legales establecidos por la Constitución y las leyes.

Párrafo 3. La elección de los integrantes de la comisión evaluadora, deberá ser aprobada en sesión por El Concejo Municipal, siempre tomando en cuenta la representación de los diferentes sectores, sociales, culturales, deportivos y científicos. La comisión evaluadora estará conformada por un máximo de (7) siete integrantes y un mínimo de (5) cinco; esta deberá ser ratificada cada año por el Concejo Municipal.

C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25 Concejo Municipal.

Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868

Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

M.A.

M.D.
M.D.
S.D.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

ARTICULO 6: La estructuración física del galardón, forma, tamaño, material y color; queda establecido de la manera siguiente:

1. **Forma:** La estatuilla quedará establecida como una réplica a escala, de la estatua erigida en la actual Plaza 2 de Mayo ubicada en la calle Antonio de la Maza esquina Dr. Alfonseca de esta ciudad de Moca, colocada encima de una plataforma circular.
2. **Tamaño:** Las dimensiones de la Estatuilla serán las siguientes: Seis (6) pulgadas de altura y (2.5) dos pulgadas y media de base.
3. **Color:** La réplica a escala será de color gris plata y el pedestal circular de color gris oscuro.
4. **Material:** Quedará estructurada en Metal Zamak, que es una aleación de zinc y aluminio.

ARTICULO 7. Cuando El Concejo Municipal verifique el expediente y contaste la falta de alguno de los documentos indispensables requeridos, se abstendrá de dar su voto favorable.

Párrafo. En el caso de que, alguno de los ganadores del premio a la Estatuilla 2 de Mayo, incumplan con los preceptos establecidos en este reglamento, para su concesión, El Concejo Municipal tendrá toda la facultad para revocar el galardón.

ARTICULO 8. A todos los premiados, además de la entrega de la estatuilla, recibirán la resolución por escrito que avala al ganador firmada por el Alcalde Municipal, El Presidente del Concejo Municipal y La Secretaria Municipal, así como también un ejemplar de este reglamento.

Se somete el informe de la comisión de cultura en conjunto con el Reglamento para la premiación de la Estatuilla Dos de Mayo. Aprobado 11 de 11

Regidora Idelkys Félix: Se envió a comisión la elección de los regidores que representaran al Concejo en la comisión evaluadora del premio municipal de juventud 2022, el cual reconoce la excelencia juvenil de los jóvenes de la ciudad de Moca. Se convocó la reunión virtual el martes 18 de enero, con la participación de 4 de 5 regidores y esta determino de forma unánime que los colegas Luis Diaz, Pedro García, Guillermo Ferreiras e Idelkys Félix sean parte de la comisión evaluadora.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

La oficina municipal de juventud de parte de la Administración es quien organiza el premio, decidió hacer este premio con una comisión organizadora, integrada por Santiago Álvarez, Presidente del PEDEPE, Gerlyn Martínez, Vice Alcaldesa, Alvin García, Director de la Oficina Municipal de la Juventud, Carlos Alberto Diputado presidente de la comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, Santiago Rodríguez, Director de la Oficina Provincial de Juventud e Idelkys Félix presidenta de la comisión de juventud del Concejo. Este ha sido el equipo que desde octubre ha estado organizando este premio, los regidores seleccionados se sumaron al comité para ser parte de la comisión evaluadora; es la primera vez que el Ayuntamiento de Moca va a montar un premio donde van a converger todas las autoridades de renombre de la provincia, hemos logrado que sean patrocinadores del evento, la Oficina Senatorial, Gobernación Provincial, Industrias Macier, Coopcredi, el Diputado Jeffrey Grullón, el Diputado Carlos Alberto, SUN Capital e Inversiones, el Ministerio de la Juventud por primera vez, Asociación Mocana de Ahorros y Prestamos, Inversiones y Construcciones Rodríguez.

Contaremos con muchos invitados, alcaldes del municipio y la provincia, con la idea de que puedan replicar este premio y reconozcan el liderazgo local, convertirnos en un referente local y/o nacional. Me siento emocionada y feliz de pertenecer a esta comisión, es un proceso transparente, que tiene una guía para evaluar los participantes y que nosotros estamos en toda la disposición de cualquier duda de un ciudadano, un colega, un participante y demás, que quiera comprobar de que esos que van a participar son quienes cumplieron con los requisitos y con la puntuación para el mismo pueden fiscalizar este proceso.

Voy a presentar los jóvenes que han ganado en todos los renglones, ya que los reconocidos recibirán una resolución del Concejo; esto se va a someter y aprobar por el Concejo para entregar en el evento. Estamos sorprendidos con los jóvenes postulantes, ojalá hubieran ganado todos, pero los que tienen puntuaciones cercanas a la final serán finalistas.

Regidor Guillermo Ferreiras: Hay un sinnúmero de cosas que se pudieron evitar, pero entiendo que no está bien con relación al resultado que durante el conteo de los puntos ningún miembro del Concejo estuvo presente, lo único que queremos es evitar situaciones y hacer todo lo más claro posible.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Antes de entrar a la sesión intenté conseguir informaciones y no me fue posible, lo más viable es hacer un intermedio para aclarar y edificarnos.

Regidor Pedro García: Podemos hacer un cuarto intermedio, con los miembros de la comisión que también están presente aquí, aclarar cualquier detalle y salir más edificados y preparados a responder ante cualquier abordaje sin que nos queden lagunas, esto para el fortalecimiento de la democracia y la participación.

La Regidora Ramona Santos se retira de la Sesión.

En virtud de la solicitud de revisión de puntaje, se da lugar a un intermedio de 10 minutos, siendo las 1:28 PM.

Se retoma la Sesión siendo las 02:07 PM

Regidora Idelkys Félix: Procedo a mencionar los renglones y los ganadores en cada renglón:

- **DEPORTE:** Víctor Sánchez Betances
- **EMPRENDEDURISMO:** Daylin Méndez Rodríguez
- **Liderazgo Religioso:** Wilson García Hidalgo
- **Salud:** Manuela Sánchez Reyes
- **Desarrollo cultural:** Iserey Bastardo López
- **Servicio voluntario a la comunidad:** Bianny Arroyo Perdomo
- **Preservación y fomento de los recursos naturales:** Frandy Hierro Ovalles
- **SUPERACION Y LOGROS PERSONALES:** José Miguel Ferreiras

Regidor Presidente, Luis Manuel Díaz: Sometemos los ganadores en cada renglón. *Aprobado 10 de 10.*

No habiendo nada más que tratar, damos por terminada la sesión siendo la 02:09 PM.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Esta acta consta de diecinueve (19) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 177 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Luis Ml. Diaz
Presidente del Concejo



Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

